

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
FAO**



**Recomendaciones para el diseño de una política para la vinculación de los
pequeños productores rurales de las provincias de Soacha y Sumapaz en
Cundinamarca a los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos**

Documento de trabajo

Elaboró: Elena Repetto Marci

Coordinación general: Maritza Rodríguez Reyes
Proyecto TCP/COL/3202
“Estrategias de abastecimiento y distribución de alimentos
a las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales”

Supervisión técnica: Olivio Argenti (FAO/AGS)

Bogotá, junio de 2010

© FAO 2010

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Alcance	4
3. El sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) y los pequeños productores rurales	5
4. La comercialización de los productos de Soacha y Sumapaz	6
5. Recomendaciones	9
Bibliografía.....	14

1. Introducción

El Plan de Desarrollo departamental para el periodo 2008 – 2012, Cundinamarca, corazón de Colombia”, orientado por el derecho al desarrollo, concedió especial importancia a la seguridad alimentaria y nutricional en la lucha contra la pobreza y enmarca las acciones del Plan en este sentido, en el subprograma *Al derecho con el derecho a la alimentación*.

Este subprograma consigna que “se garantizarán las condiciones para tener acceso a alimentos sanos, su disponibilidad permanente, así como la calidad e inocuidad de los mismos durante toda la cadena productiva hasta el adecuado consumo, con el fin de propiciar su óptima utilización y aprovechamiento biológico y reducir los riesgos de enfermedad a través de los alimentos”¹.

De otra parte, el plan establece que “existe inseguridad alimentaria cuando la disponibilidad de alimentos nutricionalmente adecuados o la capacidad para adquirirlos personalmente, con medios socialmente aceptables, se encuentran limitados o son inestables”².

La disponibilidad permanente de alimentos sanos, así como la capacidad de adquirirlos, se convierten entonces en el núcleo de atención de las acciones a realizar para superar la inseguridad alimentaria y contribuir a la lucha contra la pobreza, que tanto a nivel nacional como departamental, se concentra en las áreas rurales³. El Plan considera que

¹ **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.** Ordenanza No. 009 del 11 de junio de 2008 por la cual se adopta el Plan Departamental de desarrollo 2008 – 2012 “*Cundinamarca, corazón de Colombia*”. Pág. 10.

² **GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.** Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011. Cundinamarca corazón de Colombia. Documento técnico de soporte. Bogotá D.C., mayo de 2008

³ De acuerdo con el documento Los objetivos de desarrollo del Milenio. II informe de seguimiento 2008, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación “La información disponible a 2008 indica un porcentaje de personas en pobreza extrema (indigencia) en la zona rural del país de 32,6%, frente al 13,1% estimado para la cabecera. Lo anterior significa que para ese año, en las cabeceras municipales la pobreza extrema se ubica en torno a la meta fijada por el país al año 2015 (8,8%), mientras que la rural enfrenta problemas para acercarse a ésta”. Más adelante, el mismo informe indica que “se observa una reducción sistemática de la pobreza para el total nacional. Sin embargo, es de resaltar, que las diferencias entre la zona urbana y la rural no sólo se mantienen a lo largo del tiempo, sino que además se vienen acentuando. Mientras que entre 2002 y 2008, la pobreza en las cabeceras municipales se redujo en 8,5 puntos porcentuales al pasar de un porcentaje de población en pobreza de 48,3% en el primer año a 39,8% en el segundo, la disminución en el área rural es de 4,1 puntos porcentuales (de 69,3% en 2002 a 65,2% en 2008). Así, las diferencias urbano - rural no sólo continúan registrándose, sino que se han venido acentuando”.

“las carencias que enfrenta la población en pobreza extrema en cuanto a acceso a alimentos es, por sus consecuencias, el problema más grave y urgente de erradicar”⁴.

Los pequeños productores rurales del departamento se convierten entonces en actores fundamentales para la superación de la pobreza extrema, tanto en su papel de proveedores de los mercados como de consumidores que a la fecha también han visto restringido su acceso a una canasta básica de alimentos.

Por ello, la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitó la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en el marco del proyecto TCP/COL/3202: “Estrategias de abastecimiento y distribución de alimentos a las Ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales”, para contar con recomendaciones técnicas que le permitan diseñar estrategias apropiadas para optimizar la vinculación de los pequeños productores al mercado y cumplir apropiadamente con las funciones antes expuestas.

De común acuerdo con las áreas técnicas de las Secretarías de Salud, de Agricultura y de Desarrollo Social de la Gobernación el estudio se enfocó a analizar la situación de las Provincias de Soacha y Sumapaz, en la producción de diez productos priorizados: papa, tomate, habichuela, arveja, cebolla larga, zanahoria, mora, tomate de árbol, banano y mango.

Para obtener información que sirviera de base para este análisis, la FAO adelantó estudios sobre el sector informal de Soacha⁵, la vinculación de pequeños productores al mercado⁶ y sobre los sistemas de producción agrícola en las provincias de Sumapaz y Soacha⁷.

Una vez hechas estas investigaciones, se convino elaborar una serie de recomendaciones tendientes a mejorar las condiciones en que los pequeños productores rurales se vinculan a los mercados, considerando su correspondencia con los distintos programas que para ello se diseñaron en el Plan de Desarrollo.

En este documento se presentan los principales resultados de las investigaciones adelantadas y las recomendaciones para mejorar la disponibilidad de alimentos en las dos provincias y las condiciones en que los pequeños productores rurales se vinculan al mercado y pueden acceder a una canasta básica de alimentos con el producto de sus ventas.

2. Alcance

El trabajo se circunscribió a las Provincias de Soacha y Sumapaz, en atención a su participación en la población total del departamento y a ubicarse en ella tres de los

⁴ Ibídem.

⁵ HURTADO, J. 2009. *El sector informal alimentario en la ciudad de Soacha (Cundinamarca)*. Bogotá.

⁶ PERDOMO, C. 2010 *Vinculación de pequeños productores al mercado en el Departamento de Cundinamarca. Informe final mercado de Soacha y Fusagasugá*. Bogotá.

⁷ JALLER, S. e IBARRA, C. 2010. *Análisis de los sistemas de producción agrícola de las Provincias de Soacha y Sumapaz (Cundinamarca)*. Bogotá.

municipios considerados en condiciones de pobreza extrema⁸. Así, los 12 municipios de estas dos provincias, concentran el 28,07 por ciento de la población departamental estimada por el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE) para 2010⁹; allí se ubican los dos municipios más poblados del departamento, Soacha con 455 992 habitantes en 2010, equivalente al 18,4 por ciento de la población total del departamento, e índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de 16,6 por ciento y Fusagasugá con 121 535 habitantes e índices de NBI del 17, 44 por ciento a 31 de diciembre de 2008¹⁰.

3. El sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) y los pequeños productores rurales

Los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA), son combinaciones complejas de actividades (producción, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, ventas al por mayor y al por menor, etc.) realizados por agentes dinámicos para que las ciudades cubran sus requerimientos de alimentos. Actividades pequeñas y grandes, formales e informales, tradicionales y modernas, existen una junto a otra en un SADA determinado¹¹.

Las propuestas de vinculación de los pequeños productores al mercado no tendrían razón de ser si a éstos no se les considera como actores fundamentales para el abastecimiento de alimentos a los centros urbanos. Aunque tradicionalmente los alimentos que ellos producen han llegado a las ciudades, las condiciones en que lo han hecho no han sido benéficas ni para los productores ni para los consumidores urbanos. Por tanto, es necesario estructurar nuevas formas de articulación e integración que optimicen el SADA y que a su vez generen eficiencias que se vean reflejadas en lo rural para mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores y contribuir, al mismo tiempo a facilitar el acceso de los habitantes urbanos a alimentos suficientes, de buena calidad, inocuos, amigables con el medio ambiente y a precios razonables.

Los pequeños productores rurales ocasionalmente cumplen otras funciones dentro de un SADA, como ocurre en los mercados campesinos, apoyados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá en el marco de Alimenta Bogotá, donde se establece una relación directa entre productor y consumidor¹².

⁸ *En extrema pobreza 26 municipios de Cundinamarca concluyó primera cumbre de Alcaldes* (disponible en http://www.eltiempo.com/colombia/cundinamarca/en-extrema-pobreza-26-municipios-de-cundinamarca-concluyo-primer-cumbre-de-alcaldes_4719668-1) visitada 11 de junio de 2010.

⁹ *Colombia. Proyecciones de Población (sic) departamentales y municipales por área 2005 – 2020* (disponible en www.dane.gov.co), visitado el 10 de junio de 2010..

¹⁰ *Necesidades básicas insatisfechas (NBI). Anexo. Actualización cifras cabecera y resto 31 de diciembre de 2008.* (disponible en www.dane.gov.co), visitado el 9 de junio de 2010).

¹¹ **ARAGRANDE, M. y ARGENTI, O.** 2001. *El estudio de los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y de los países en transición. Guía Metodológica y Operacional.* Serie “Alimentos en las ciudades”, No. 3 Roma. .

¹² La SDDE reportó ventas en mercados campesinos de 500 millones COP en total para los meses marzo, abril y mayo de 2010 de acuerdo con la nota *Continúa éxito de los Mercados Campesinos* (disponible en <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.270907.html>), cifra que, al compararla con las ventas diarias de la Central de abastos de Bogotá, CORABASTOS, de 21 000 millones COP diarios, de acuerdo con el documento de RODRÍGUEZ, M. *La función de los mercados mayoristas en los centros urbanos de Colombia*, da cuenta de su marginalidad como herramienta del SADA.

Sin embargo, la función principal de estos productores sigue siendo la de producir, la cual debe apoyarse con un conjunto de servicios que les permitan atender de manera adecuada los requerimientos de sus principales mercados y obtener ingresos que mejoren sus condiciones de vida y faciliten su acceso a una canasta básica de alimentos para superar progresivamente sus niveles de pobreza. Parafraseando a Krugman¹³, debe entenderse que el comercio no es un asunto de competencia sino un intercambio con beneficios mutuos. Así, la importancia de vender los alimentos, reside en la capacidad que el producto de la venta les da de adquirir aquéllos alimentos y demás bienes y servicios que ellos no producen.

De los productos priorizados, ocho mostraron condiciones de competitividad aceptables al cruzar variables correspondientes a las condiciones agrícolas adecuadas, la vocación de los suelos, la correspondencia con los planes de desarrollo territorial, la cultura agropecuaria, la demanda y el potencial de comercialización. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los productos priorizados y las veredas aptas para su explotación.

Es importante anotar, que en este análisis se encontró que es necesario incluir en los Planes de Ordenamiento Territorial la planificación del uso del suelo rural, su valoración, vocación y potencialidad, eliminando el sesgo netamente urbano con que cuentan hoy en día y en consideración a que las áreas rurales para cada provincia ocupan más del 90 por ciento del territorio y que la actividad agrícola es el eje económico de los pequeños productores. Como bien se reconoce en el Plan de Desarrollo, tradicionalmente en Cundinamarca, se ha privilegiado lo urbano frente a lo rural.

4. La comercialización de los productos de Soacha y Sumapaz

Los productos de estas dos provincias se venden principalmente en la Central de Abastos de Bogotá, Corabastos, mercado al que llegan generalmente a través de un intermediario – acopiador rural, dado que la baja asociatividad presente en la zona no les permite consolidar volúmenes comerciales, entendiéndose por ello las cantidades mínimas requeridas por los mayoristas de la central de abastos de Bogotá.

Esta intermediación, si bien necesaria actualmente, no permite que el pequeño productor se relacione directamente con el comprador y por tanto desconoce los precios y las condiciones en que finalmente se transa su producto y que podrían orientar mejoras en la producción. Este desconocimiento del productor, es aún más significativo cuando se trata de proveer a la agroindustria.

“Imagínense que fui a visitar la planta esa de mermeladas de GAIA, los que nos quieren comprar la mora y me dio pena hasta entrar. Estaba todo limpiecito, esos pisos como que brillaban y yo veía llegar esas moras todas limpiecitas y en canastillas, y pensé, si no mejoramos no tenemos cómo venderles”¹⁴.

¹³ KRUGMAN, P. R. 1999. Internacionalismo pop. Primera reimpresión de la primera edición en español. Editorial Norma S.A. Bogotá. Colombia.

¹⁴ Relato de Nelson Romero, presidente de la Asociación de productores de mora del municipio de Pasca, Promocar reunido con sus asociados en un comité consultivo para la estructuración de una alianza productiva.

Cuadro 1. Resumen de los productos priorizados y veredas para su cultivo¹⁵

Producto priorizado	Provincia	Municipio	Vereda
Papa	Soacha	Soacha	Alto del cabra
			San Jorge
		Sibaté	Romeral
			Perico
			San Fortunato
	Sumapaz	Granada	El Soche
			San Luis
			San Raimundo
		Cabrera	Santa Marta
			Alto Ariari
Arveja	Soacha	Sibaté	San Fortunato
	Sumapaz	Granada	Guyuriba
		Silvania	Subía
		Pasca	Lázaro Fonte
Habichuela	Sumapaz	Venecia	Quebradaseca
		Fusagasugá	Guavio- Bochica
Habichuela	Sumapaz	Arbeláez	La Honda
		Silvania	Yayata
		San Bernardo	Diamante
		Pandi	Santa Helena
Cebolla junca	Sumapaz	San Bernardo	El Diamante
Tomate chonto	Sumapaz	Fusagasugá	Chinauta
		Tibacuy	Bateas
		San Bernardo	Pirineos
		Pandi	Santa Helena
		Silvania	Panamá
Tomate de árbol	Sumapaz	Silvania	Subía
		Fusagasugá	Batan
		Pandi	Buenos Aires
		Cabrera	Santa Lucía
		San Bernardo	Pirineos
		Pasca	Alto del Molino
		Granada	San Raimundo
Banano	Sumapaz	Fusagasugá	Guavio
		Pandi	Caracol
Mora	Sumapaz	Pasca	Lázaro Fonte
		Silvania	Aguabonita
		Fusagasugá	Santa Lucía
		Venecia	Santa Antonio
		Cabrera	Santa Marta
		San Bernardo	Honduras

Fuente: Jaller, S. e Ibarra, C., 2010

¹⁵ Aunque el mango y la zanahoria, dos de los productos priorizados no son representativos en las Provincias de Soacha y Sumapaz, se recogió información de referencia en las provincias Sabana Occidente y Tequendama. La información correspondiente puede consultarse en el documento: Jaller, S., e Ibarra, C., 2010. Op. Cit.

La dependencia de intermediarios no solo les resta a los productores capacidad de negociación sino que genera una enorme brecha de información, que debe ser superada. Como en el ejemplo anterior, el pequeño productor tiene la capacidad de sacar sus propias conclusiones respecto a los atributos que exige el mercado, pero para ello, necesita acercarse a él y contar con acompañamiento técnico y comercial.

De otra parte, por la ubicación geográfica de estas dos provincias, gran parte de los alimentos que envían a Bogotá, vuelven a sus municipios, acompañados de otros que no se producen en la zona, incrementando significativamente sus costos. La Central de Abastos de Bogotá y las grandes cadenas de almacenes de la capital, ejercen una atracción hacia los pequeños productores que no siempre los benefician¹⁶.

Algo similar ocurre con las exportaciones; en la provincia de Sumapaz, principalmente en los municipios de Granada y Sylvania se producen importantes volúmenes de fruta de exportación como uchuva, gulupa y granadilla, que no siempre han beneficiado a los productores. Estos, se encuentran a merced de comercializadoras internacionales (C.I.) que con frecuencia trasladan sus dificultades al pequeño productor, sin que este se encuentre en capacidad de negociar sus condiciones. Es frecuente que ante una baja en la demanda internacional, la C.I. aduzca que el porcentaje de producto que no cumplió con los requisitos para ser clasificada como “calidad exportación” es más alto de lo usual, afectando negativamente los ingresos de los productores, o que les traslade directamente los efectos de la valorización del peso colombiano frente a monedas como el dólar americano o el euro.

Mención especial merece el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMASAB), sobre el que se han cifrado muchas expectativas para mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores rurales cundinamarqueses. Es necesario entender que el PMASAB no es un nuevo ni potencial mercado, es una nueva manera de atender el abastecimiento de Bogotá, mediante la construcción de relaciones más eficientes entre el campo y la ciudad y para cuyo debido aprovechamiento debe acompañarse a los productores rurales.

Los estudios adelantados para este proyecto, permitieron identificar también oportunidades de mercado en las dos capitales de provincia. Soacha, con casi medio millón de habitantes ofrece posibilidades para los productores de la región nada despreciables e incluso Fusagasugá tiene un mercado potencial de 678,2 toneladas mensuales de los productos priorizados en esta investigación¹⁷.

La falta de asociatividad en la zona también limita la capacidad de los productores para atender directamente el mercado y para acceder a servicios de capacitación¹⁸, créditos asociativos, asistencia técnica y acompañamiento de entidades como la Cámara de

¹⁶ Son numerosas las experiencias negativas de pequeños productores con grandes superficies por sus dificultades en el cumplimiento de normas, empaques, cantidades, frecuencias de entrega, plazos de pago y descuentos por promociones, entre otros.

¹⁷ PERDOMO, C. 2010. Op. Cit. Pág.37.

¹⁸ El SENA Regional Sumapaz, con sede en Fusagasuga, está en capacidad de enviar instructores a las zonas en que se requiera, siempre que se cuente al menos con 25 educandos. El componente de capacitación debe ser manejado cuidadosamente, ya que para asistir a los diferentes cursos, los productores deben desplazarse desde sus fincas, a veces a más de 4 horas de camino, asumir los costos del desplazamiento y, adicionalmente, desatender sus cultivos

Comercio de Bogotá (CCB) a través de su proyecto MEGA que cuenta ya con oficina en la Provincia de Sumapaz¹⁹.

La zona cuenta con una dotación aceptable de centros de investigación, formación y capacitación; sin embargo éstos no siempre están al alcance de los productores. En el caso de la investigación y de los avances tecnológicos, sus resultados no siempre se difunden ni se incorporan a la asistencia técnica que se brinda a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA), o de los encargados de esta labor en los distintos municipios. Los limitados recursos que se asignan a estas funciones restringen de manera considerable la actualización de los funcionarios y su capacidad de atender con la frecuencia requerida a los productores, lo que a su vez retrasa la adopción de nuevas tecnologías.

Por el lado de la capacitación y de la formación, los problemas se centran en la falta de información sobre la oferta y en las dificultades que tienen los productores para asistir a ellas, por las distancias desde las veredas hacia los centros de formación y porque ello implica dejar desatendidos sus cultivos.

De otra parte, las ventas bajo esquemas asociativos les permitirían no solo contar con los volúmenes comerciales requeridos para atender directamente a clientes mayoristas, supermercados y mercado institucional, sino que les facilitaría la adquisición de insumos y de alimentos no producidos por los asociados, a menores costos. Esto, no solamente por los descuentos que puedan obtener por volúmenes sino también por la optimización en el uso de medios de transporte que permite reducir los fletes.

Adicionalmente, la asociatividad es requisito indispensable para participar en la mayoría de proyectos y programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que ofrecen alternativas de financiación para los pequeños productores rurales; aunque para participar en las convocatorias que les permitan acceder a ellos, los productores requieren acompañamiento en la elaboración de sus propuestas.

La consolidación de asociaciones de productores necesita un acompañamiento prolongado, probablemente de dos años o más, que les permita construir lazos de confianza y adquirir competencias para el manejo empresarial de sus organizaciones. La confianza entre los asociados se deriva de manejos participativos y transparentes que requieren ser instalados en las organizaciones.

5. Recomendaciones

- Hacer un diagnóstico sobre los Sistemas de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA) de las provincias de Soacha y Sumapaz que permita comprender los flujos de abastecimiento y distribución de alimentos que se dan al interior de cada provincia, entre ambas provincias y entre estas y Bogotá, con el fin de identificar las estrategias más apropiadas para mejorar la disponibilidad de

¹⁹ La Unión Temporal (UT) Alianza por el Tesoro Dorado, que agrupa a productores de papa criolla de los municipios de Granada, Sibaté, El Rosal y Subachoque ha contado durante dos años con el acompañamiento de la CCB en las áreas comercial, financiera y legal y está en transformación hacia una Sociedad Anónima simplificada S.A.S. Esta UT también se ha beneficiado del acompañamiento de la Corporación colombiana de investigación agropecuaria, Corpoica, Universidad de La Salle y la Corporación para el desarrollo participativo y sostenible de los pequeños productores rurales (Corporación PBA).

alimentos de buena calidad, inocuos, amigables con el medio ambiente y a precios razonables, de manera que se favorezca el acceso de la población vulnerable de las provincias en estudio a una canasta básica de alimentos, contribuyendo así a superar las condiciones de pobreza imperantes.

Responsables: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca, Alcaldías de Fusagasugá y Soacha.

- Diseñar y poner en marcha un nuevo sistema de asistencia técnica integral que ofrezca acompañamiento a los pequeños productores en producción, administración, comercialización, normatividad aplicable y formas asociativas. Dado que los recursos con que cuentan los municipios para estas labores son generalmente muy limitados, se recomienda que la Gobernación firme acuerdos marco con instituciones como SENA, Cámara de Comercio de Bogotá, Corpoica, Corporación Colombia Internacional, Universidad de Cundinamarca, etc., que permitan conformar, con el concurso de todas las entidades participantes, equipos interdisciplinarios de asistencia al productor rural. Este acuerdo marco permitirá que los municipios de las provincias adhieran a él y a sus beneficios.

Responsables: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Cundinamarca en coordinación con la UMATA de cada municipio o la oficina que realice sus funciones, por un período mínimo de dos años.

- Capacitar a los pequeños productores en gestión empresarial, incluyendo temas como emprendimiento, principios contables, crédito y asociatividad, entre otros, para lo cual se conformarán equipos de trabajo expertos en estas temáticas.

Responsables: administraciones municipales en asocio con las entidades financieras y educativas presentes en la región.

- Elaborar un programa de capacitación permanente para atender la demanda de formación tecnológica actual. Es necesario realizar la capacitación de los funcionarios de la gobernación, de los municipios, los productores regionales en los temas de normatividad del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y sistemas de producción agrícola.

Para el desarrollo del programa se puede aprovechar la oferta regional de centros de capacitación técnica o profesional que existen, para hacer jornadas, días de campo y demostraciones de método, para intercambiar experiencias y solucionar problemas propios de la producción agropecuaria regional.

Responsables: Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Cundinamarca, UMATA de cada municipio, Corpoica, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Universidad de Cundinamarca (UDECA).

- Diseñar de común acuerdo con las entidades financieras presentes en la zona alternativas de financiación y crédito que se adapten a las necesidades particulares de los pequeños productores rurales en la región. Los programas que se diseñen deben establecer condiciones de negociación claras y justas, en un lenguaje que el

pequeño productor entienda con facilidad. Es de gran importancia difundir estos programas puesto que se ha evidenciado desconocimiento por parte de los pequeños productores de las herramientas disponibles.

Responsables: Entidades financieras y Secretaria de Agricultura de la Gobernación.

- Estructurar incentivos a la asociatividad mediante el acceso preferencial a los programas de la Gobernación tales como “Construyendo alianzas sociales”, “Cundinamarca productiva y moderna” o concursos como “Provócate de Cundinamarca” o mediante el apoyo a la construcción de centros de acopio. Estos incentivos deben considerar el acompañamiento a la consolidación de las organizaciones; es necesario diseñar también un sistema de evaluación y seguimiento a la utilización e impacto de estos incentivos.

Responsables: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca.

- Crear escuelas de comercialización a la manera de las escuelas de campo (ECA) que se utilizan en temas productivos, en las que los productores tengan la oportunidad de establecer relaciones directas con los principales compradores de alimentos de sus provincias y de Bogotá principalmente (aprender haciendo). Su puesta en marcha requerirá de acuerdos con el sector privado y con el institucional que, como parte de sus programas corporativos de responsabilidad social empresarial, en el caso de grandes empresas y de fomento de relaciones con los productores en el caso del mercado institucional, capaciten a los productores en las condiciones de suministro exigidas. Para el caso de ventas a la agroindustria, se propone fomentar visitas de productores a las plantas de procesamiento.

Responsables: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca.

- Incluir en el plan de gestión agrícola municipal y departamental la aplicación de desarrollos de innovación tecnológica y la aplicación de buenas prácticas agrícolas para optimizar el recurso físico y biológico regional, estandarizar la producción de alimentos agrícolas aplicando los protocolos de agricultura moderna (limpia u orgánica según sea el sistema escogido) y las normas técnicas de producción vegetal vigentes a nivel nacional, con el fin de garantizar que con su correcta aplicación y control se aseguren a su vez la inocuidad y la trazabilidad de los alimentos.

Responsables: Secretaria de Agricultura del departamento en coordinación con la UMATA de cada municipio o la oficina que realice sus funciones, en un plazo de no menos dos años.

- Promover los intercambios regionales de alimentos, mediante la realización de ferias periódicas en las capitales de provincia. Estos intercambios, cuyo principal objetivo es facilitar el acceso a los alimentos de los habitantes rurales a menores costos, ya que no son trasladados a los grandes centros urbanos para luego volver a sus regiones de origen, con los respectivos sobrecostos por transporte y

manipulación y pérdidas de producto podrán hacerse mediante trueque o a través de operaciones monetarias.

Responsables: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Alcaldías de Soacha y Fusagasugá.

- Divulgar los logros del Sistema Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), para aprovecharlos en el mejoramiento de la sanidad e inocuidad de los productos. Además, se debe promover la divulgación, implementación y cumplimiento de las normas NTC, BPA, HCCP, los protocolos de seguimiento y control de la trazabilidad, aplicados a los cultivos de frutas y hortalizas. Esta actividad se realizará permanentemente durante cuatro años.

Responsables: estas actividades se deben realizar aprovechando la responsabilidad social institucional estableciendo una alianza estratégica entre la Secretaria de Agricultura departamental, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), los Centros Provinciales de Gestión Agropecuaria (CPGA), la Universidad de Cundinamarca (UDEC) y SENA, para proponer un campaña masiva dirigida a los productores sobre la normatividad vigente. Promover que los estudiantes de Ciencias Agropecuarias cumplan su semestre de servicio social atendiendo esta campaña.

- Diseñar e implementar un plan de certificación institucional permanente para beneficiar a los pequeños productores que no pueden sufragar el total de los costos de certificación privados. Esta tarea beneficiará al pequeño productor en el costo de la certificación de su finca.

Responsables: liderado por la Secretaría de Agricultura del departamento, se debe hacer una alianza estratégica con el Centro de Excelencia Fitosanitaria (CEF) y el Laboratorio Cuarentenario de Manejo de Plagas del ICA, quienes hacen capacitación para certificación de BPA y MIPE.

Es recomendable, para los productores interesados en emprendimientos empresariales que consideren acceso al mercado en cadenas de grandes superficies, o incluso en mercados de exportación, tener programas de capacitación en temas de calidad y normativa tales como BPA, HCCP, GLOBALGAP y la aplicación de normas de certificación de inocuidad y trazabilidad, a través de seminarios, talleres, diplomados, intercambio de experiencias y visitas de campo.

Responsables: Secretaría de Agricultura del departamento, UMATA de cada municipio, Corpoica, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Universidad de Cundinamarca (UDEC).

- Preparar y difundir material didáctico sobre servicios a los productores rurales. Esto debe acompañarse con ferias regionales de servicios al agro en las que participen asesores de las distintas instituciones que están en capacidad de ofrecerlos: Banco Agrario, Finagro, SENA, Corpoica, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Cámara de Comercio de Bogotá, Corporación Colombia Internacional, etc.

Responsables: la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural deberá elaborar el material, contratar su difusión y coordinar la realización de las ferias de servicios a los agricultores.

- Promover la realización de ferias a la inversa²⁰ en las que los compradores expongan sus necesidades de adquisición de alimentos y las condiciones en que lo harán y se invite a los pequeños productores rurales a participar en su suministro. Estas ferias requieren de acompañamiento a los productores antes, durante y después de la realización de la feria. Inicialmente podrían utilizarse para las compras que hacen las instituciones que administran comedores escolares o comunitarios y programas de seguridad alimentaria, así como hoteles y centros de convenciones ubicados en la zona.

Responsables: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Desarrollo Social.

- Crear un programa de capacitación permanente dirigido a los equipos técnicos de las UMATA o a la institución que a nivel municipal haga sus veces sobre elaboración de propuestas para apoyar a las asociaciones de productores en su participación en las convocatorias nacionales y departamentales.

Responsable: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

²⁰ Mayor información sobre este concepto puede consultarse la página: <http://www.cedesbolivia.org>.

Bibliografía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Continúa éxito de los Mercados Campesinos* (disponible en <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.270907.html>), visitada el 12 de junio de 2010.

ARAGRANDE, M. y ARGENTI, O. 2001. *El estudio de los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y de los países en transición. Guía Metodológica y Operacional.* Serie “Alimentos en las ciudades”, No. 3 Roma.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Ordenanza No. 009 del 11 de junio de 2008 por la cual se adopta el Plan Departamental de desarrollo 2008 – 2012 “*Cundinamarca, corazón de Colombia*”.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Colombia. *Proyecciones de Población (sic) departamentales y municipales por área 2005 – 2020* (disponible en www.dane.gov.co), visitado el 10 de junio de 2010.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA *Necesidades básicas insatisfechas (NBI). Anexo. Actualización cifras cabecera y resto 31 de diciembre de 2008.* (disponible en www.dane.gov.co), visitado el 10 de junio de 2010.

EL TIEMPO. *En extrema pobreza 26 municipios de Cundinamarca concluyó primera cumbre de Alcaldes* (disponible en <http://www.eltiempo.com/colombia/cundinamarca/en-extrema-pobreza-26-municipios-de-cundinamarca-concluyo-primera-cumbre-de-alcaldes-4719668-1>) visitada 11 de junio de 2010.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011. *Cundinamarca corazón de Colombia.* Documento técnico de soporte. Bogotá D.C., mayo de 2008

HURTADO, J. 2009. *El sector informal alimentario en la ciudad de Soacha (Cundinamarca).* Bogotá.

JALLER, S. e IBARRA, C. 2010. *Análisis de los sistemas de producción agrícola de las Provincias de Soacha y Sumapaz (Cundinamarca).* Bogotá.

KRUGMAN, P. R. 1999. *Internacionalismo pop.* Primera reimpresión de la primera edición en español. Editorial Norma S.A. Bogotá.

PERDOMO, C. 2010 *Vinculación de pequeños productores al mercado en el Departamento de Cundinamarca. Informe final mercado de Soacha y Fusagasugá.* Bogotá.

RODRÍGUEZ, M. 2010. *La función de los mercados mayoristas en los centros urbanos de Colombia.* Bogotá.